

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

RESOLUCIÓN N° 443–2022 CF/FCE

Bellavista 31 de agosto del 2022

VISTO

Resolución N° 022-2022-CF/FCE del 02 de febrero de 2022, mediante el cual se designa el Jurado Evaluador para Ayudantía de Cátedra 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas	Presidente
Dr. Edgard López Salvatierra	Miembro
Est. Pamela Micaela Palomino Gibaja	Miembro

Informe de fecha 23 de agosto de 2022, remitida por la comisión organizadora del concurso de ayudantes de cátedra de la Facultad de Ciencias Económicas conformado por: Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Dr. Edgard López Salvatierra y Estudiante Pamela Micaela Palomino Gibaja, mediante el cual informa los resultados de la evaluación final, de los concursantes, llevado a cabo el día sábado 20 de agosto de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
Cuadros Najarro, Jean Pierre	17.0
Correa Valcárcel, Raíza Michelle	14.5
Huilca Matheus, Sebastián Constantino	13.5

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Artículo 283 del Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao, El Jefe de Práctica, Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio y demás formas análogas colabora con el profesor titular de la asignatura ejecutando una actividad preliminar a la carrera docente, denominada pre docencia.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Que, el Consejo de Facultad tiene, entre sus atribuciones, la de nombrar comisiones transitorias de la Facultad, en concordancia con sus fines académicos y administrativos.

Que, se convocó a sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 26 de febrero de 2022 y como quinto punto de agenda está considerado el Informe de la Evaluación Final del 2° Concurso de Ayudantes de Cátedra realizado por la Comisión Organizadora del Concurso.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 26 de agosto del 2022 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Aprobar los Resultados de la Evaluación Final del 2° Concurso de Ayudantes de Cátedra efectuados por la Comisión Organizadora del mismo, con los resultados siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL
Cuadros Najarro, Jean Pierre	17.0
Correa Valcárcel, Raíza Michelle	14.5
Huilca Matheus, Sebastián Constantino	13.5

2. Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
D. T. A. N. O.